EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 5 de Agosto de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.666

CASA DE BAÑOS
DEL
Doctor Fuentes

Instalada en la Orilla del Río, y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescriptos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Venta

De cinco casas en el casco de esta ciudad entre ellas, con bodega, paneras, cochera y jardín; también se venden sobre 30 aranzadas de viñedo, envases y máquinas para la elaboración de vinos. Informes en la redacción de este periódico.

INFORMACION POSTAL

Madrid 4 de Agosto de 1898.

Sr. Director:

El Consejo de anoche dió mucho que hablar y no poco que decir; pero como se nos dieron relativas facilidades para la información telegráfica, y casi todas las noticias y rumores se han publicado en la prensa de la mañana, nos abstenemos de reproducir lo que pudiéramos llamar: «Ecos políticos de la madrugada.»

—

En la mañana de hoy lo primero que se nos facilitó en Guerra fué el telegrame del comandante general de las Visayas, de que anoche se dió cuenta en Consejo, y en el cual ratifica el general Ríos, que, de la columna Monet, solo este y algunas familias europeas lograron no ser apresados por los insurrectos y llegar sin novedad á Manila.

De esta población las noticias oficiales solo alcanzaban hasta el día 5, y así los informes del general Ríos, como otros adquiridos por particulares de Mindanao, acusaban «igual situación».

En cuanto á las operaciones contra los insurrectos de Cebú é Ilo Ilo se comunica un resultado altamente satisfactorio.

—

Desde mitad de mañana supimos que habían llegado á Madrid los Sres. Vega Armijo, Montero Ríos, Romero Robledo, Duque de Tetuán y Martínez Campos, los cuales conferenciarían esta tarde con el Sr. Sagasta.

—

A las once se reunieron los ministros en Consejo, presididos por la Reina.

A la una salieron de Palacio y, según nuestras noticias, lo más saliente de la reunión fué el discurso del Sr. Sagasta.

El jefe del Gabinete no solo parece dió cuenta á S. M. de los acuerdos tomados por el Gobierno y de sus propósitos respecto á la paz, sino que velada y discretamente aludió á la posibilidad de que las consultas que ha de celebrar hoy y mañana pudieran dar lugar á una crisis ó, cuando menos, al planteamiento de la cuestión de confianza.

—

Los ministros mostráronse reservadísimos.

El Sr. Sagasta dijo que esta tarde no se celebraría Consejo en la Presidencia, porque no se ha recibido el esperado telegrama de Washington y, además, porque necesita él tiempo para conferenciar con los Sres. Vega Armijo, Montero Ríos, Martínez Campos, Tetuán y Romero Robledo.

Probablemente esta noche conferenciará el Sr. Sagasta con el general Calleja, como exgobernador general de Cuba, y mañana lo hará con los Sres. Silvela, Weyler, Polavieja y algunos otros personajes políticos.

—

El ministro de la Guerra puso á la firma varios decretos sobre adquisición de material.

El general Correa ha negado rotundamente la noticia de que haya sido fusilado en Puerto Rico el coronel Sr. San Martín, jefe de la guarnición que evacuó Ponce al acercarse los yankis. Se le ha formado sumaria, pero no ha recaido aún fallo.

Lo que sí se ha confirmado es que el teniente coronel Sr. Puig, que estaba a las órdenes del Sr. San Martín, se ha suicidado.

—

Hasta la hora de cerrar esta carta, han conferenciado con el Sr. Sagasta los señores Montero Ríos, Vega Armijo y Martínez Campos, los cuales fundándose en lo anormal de las circunstancias y el objeto de la consulta, se han mostrado reservadísimos.

—

El Consejo de mañana será importantísimo.

MENCHETA.

LA PAZ

Noticias yankees

El embajador de Francia en los Estados Unidos, ha negado tenga poderes amplios para negociar la paz en nombre de España, limitándose su misión á ser un intermediario con los Estados Unidos.

La prensa americana discute ya las proposiciones de paz, principalmente el nombramiento de una comisión hispano-americana para resolver la cuestión de Filipinas, por creer que puede haber peligro desde el momento en que Rusia y Alemania pretendan intervenir.

El secretario de Negocios extranjeros, mister Day, ha declarado que piensa pedir que los delegados hispano-americanos se reunan en Washington, y de no querer los españoles, que las reuniones sean en Londres.

Los senadores yankees están de acuerdo en la cuestión filipina, y entienden que debe concederse al Archipiélago la antonomía y la constitución que le fué prometida por el general Primo de Rivera.

Un corresponsal del *Herald* tratando de la paz dice que esta se desea por todos, y añade lo siguiente:

«El país entero tiene la vista fija intensamente en el lugar de la paz más que en el de la guerra; Washington interesa más que Cuba, Puerto Rico y Manila.

»El pueblo está tan cansado de la guerra, que ya le da nauseas.

»El grito de los soldados en Santiago: «*¡Por amor de Dios dejadnos volver á nuestro país!*» encuentra eco en todos los corazones.»

La nota de España

El Sr. Sagasta espera llegue hoy la contestación del Gobierno americano á la consulta que se le había hecho por el nuestro, El telegrama debió llegar á Washington á última hora de la tarde del martes, reuniéndose por tanto los ministros en Consejo el miércoles.

Suponiendo que la contestación se haya dado inmediatamente, dice *El Liberal* que la Nota tiene que pasar los siguientes trámites para llegar á su destino:

Primero: entrega de la Nota del Presidente de la República federal á Mr. Cambon. Segundo: trabajo de cifrar la Nota y trasmitirla al ministro de Negocios Extranjeros de Francia. Tercero: tiempo tardado en la transmisión de los numerosos grupos de palabras en cifras que contiene de ordinario un telegrama de esta clase. Cuarto: llegada del despacho á poder del ministro, Monsieur Delcassé, que una vez que lo descifra lo traslada á nuestro embajador, Sr. León y Castillo. Quinto: nueva tarea de cifrar el despacho nuestro embajador con la clave española y transmisión de París á Madrid. Y por último, y al llegar al fin, aquí postrer trabajo de traducirlo descifrando los términos de la primitiva Nota.

Toda esta tarea es igual á la ida como á la vuelta, y claro es que en ella tienen que emplearse tres ó cuatro días para el envío de la Nota.

LA GUERRA

La acción de Monteverde.—Un parlamentario yankee.—Disparos de cañón

Cerca de Monteverde (Matanzas) un batallón de Saboya encontró una numerosa partida de rebeldes, á la que atacó briosamente trabándose rudo combate. Al cabo de dos horas de fuego, fué arrojado el enemigo de sus posiciones por repetidas cargas á la bayoneta. Se le causó gran número de bajas, contándose entre ellas la del titulado comandante Jobel, cuyo cadáver fué identificado.

Las tropas tuvieron dos muertos y catorce heridos.

En el puerto de la Habana se presentó un buque enemigo, con bandera de parlamento. Recibido por un cañonero español, manifestó que traía pliegos para el cónsul alemán y para el general Blanco; los de este último consistían en el parte oficial de Cervera dando cuenta del combate naval de Santiago.

En la misma tarde y fuera del puerto, otro buque americano hizo cuatro disparos de cañón, ignorándose con que objeto puesto que se hallaba tan distante que se dibujaba en el horizonte.

Por disposición de las autoridades superiores de la isla y en concepto de impuesto de guerra, se ha establecido en Habana un recargo del 20 por 100 en todas las contribuciones directas é indirectas.

El gobernador militar de Gibara accediendo á los ruegos del Gobierno francés, expresados por conducto del comandante del «Estaing,» ha puesto en libertad al agente consular francés preso en aquella plaza.

Filipinas

Muestras de adhesión.—Estado de la rebeldía.

Ilo-Ilo, 29.—(Madrid 3.)—Comandante general Visayas y Mindanao á ministro Guerra:

Según comandante cañonero alemán que trajo noticias apresamiento cañonero «Leyte» y prisión cazadores columna Monet, sólo éste con familias europeas refugiadas en Macabebe, llegó sin novedad Manila por esteros. Desde el día 5 sin noticias oficiales Manila; particulares alcanzan al 15.

Situación la misma.

Corporaciones, principalías, personalidades importantes país, se han presentado manifestándome su complacencia por circular que dicté gobernadores y remito V. E. correo, confirmándome en ello calurosas espontáneas manifestaciones entusiasmo, adhesión al trono, que he recibido con motivo santo su majestad, hecho que aseguro á V. E. me impresionó vivamente por su significación en estos momentos.

Activas operaciones sin que partidas Cebú, Ilo-Ilo, Antique presenten ya importancia.

Tripulaciones algunos buques que utilizo para comunicaciones, insubordinadas, negándose navegar desembarcándose la del «Brutus» en Labuán, marchándose insurrección en un barco inglés.

En Camarines partidas levantadas hasta hoy, batidas según parte comandante guardia civil.

En provincias al Norte de ésta, domina insurrección.

Vapor inglés «Charler Housb», con tagalos, recorre estas costas con cargamento armas. Tengo dictadas disposiciones enérgicas En isla Leyte, donde trató desembarco, habitantes se opusieron patrióticamente.

Visayas, Mindanao, sin más novedad: buen espíritu.

Hoy recibo telegrama número 7. Reitero agradecimiento al Gobierno, que puede estar seguro dedico toda inteligencia y energía á inspirar á estas bizarras tropas subordinación, disciplina, al país gratitud, cariño, lealtad efectiva á sus reyes y España.—*Rios.*

De origen yanki—Supuesto acuerdo

Desde San Francisco han telegrafiado á Nueva York, que el día 24 llegó á Holulú la cuarta expedición militar destinada á Filipinas.

Mr. Long ha dicho á los reporters que Dewey está de acuerdo con Augustí y que éste último entregará la plaza tan pronto como el primero se lo demande.

El secretario de Marina de Washington nos permitirá que dudemos un poco de la veracidad de la noticia.

DE INTERÉS GENERAL

UN DRAMA EN EL MAR

El bergantín «Loreto,» del puerto de Génova, acaba de ser teatro de un terrible drama

A su salida de Pensacola la tripulación estaba incompleta; el capitán Consiglieri, admite á bordo á un griego, llamado Giovanni Manulivi, de veinte y nueve años de edad. Este marinero mostraba mala voluntad y fué recriminado varias veces.

El 10 de Mayo, Giovanni estaba de cuarto. Fué hallado por el capitán durmiendo en el puente, por lo que le llamó al orden.

El sobrecargo, presente en aquel momenmento, le hace observar que no es la primera vez que se había quedado dormido estando de cuarto; que lo había visto otras veces dormir en e puente sin cuidarse del servicio.

—¡Miente usted!—grita el griego con los ojos inyectados en sangre por la rabia.

El 13 de Mayo marchaban por el *Gulf Stream* La mar estaba movida, la noche obscura. Sobre el puente no había de cuarto más que dos hombres y el capitán.

El sobrecargo se apercibe que el griego tiene detrás del palo trinquete escondida una hacha.

En el mismo momento el marinero coge el arma y se lanza sobre el sobrecargo dándole de hachazos á pesar de los esfuerzos del capitán para impedirlo; enseguida acudieron otros marineros.

El capitán bajó á su camarote para coger un revólver; pero cuando regresó ¡cinco hombres se revolvían en su sangre! El asesino había desaparecido.

El resto de la tripulación había quedado en el último puerto enfermos, y el barco vogaba sin dirección. Al amanecer pudo el capitán dirigir el barco hacia el puerto más próximo, á fin de curar los heridos que no podían ser atendidos á bordo. Durante el camino, el griego fué descubierto; se había ocultado en el entrepuente. Se le prendió y encerró hasta su entregue á la justicia, ante quien responderá de su abominable crimen. Dicho individuo ha declarado que su idea era matar toda la tripularión, y sumergir el bergatín enseguida.

En los quince últimos días del mes de Octubre próximo, se celebrarán en la Audiencia territorial de Valladolid exámenes generales de aspirantes á procuradores, en conformidad á lo dispuesto en el art. 3.º del reglamento de 16 de Noviembre de 1871.

En el pueblo de Laguna de Duero, próximo á Valladolid, se ha presentado una gravísima epidemia en el ganado de cerda.

En una piara de cien cabezas han muerto repentinamente ochenta.

El vecindario está muy alarmado, no solo por las pérdidas materiales que la enfermedad puede hacer sufrir á los que poseen tal clase de reses, sino porque se asegura que se ha puesto á la venta la carne de los cerdos muertos por la enfermedad.

En Valladolid han tomado las autoridades grandes precauciones para que no entre en la ciudad esa mercancía tan notoriamente peligrosa.

M.C.D.2022

LA CATASTROFE DE VILLAMEDIANA

Exposición á la Reina

He aquí la exposición elevada por la Excelentísima Diputación provincial, á S. M. la Reina Regente:

Á S. M. la Reina Regente

SEÑORA:

Arruinados los habitantes de Villamediana en esta provincia de Palencia, con motivo de una manga de agua y granizo que descargó sobre sus términos el funesto día de 1.º del actual, destruidas las viviendas de la mayor parte de sus habitantes, entre cuyos escombros aparecieron 30 muertos, según comprobación hecha por el Gobierno de provincia y Comisión permanente de esta Diputación, que se constituyeron en el lugar de la hecatombe para distribuir los recursos disponibles de su presupuesto; ley económica que no puede trasgredir; arrebatados por la tormenta los frutos recogidos y todos los pendientes, así como los enseres, útiles y herramientas del trabajo, y los ganados que en su inmensa mayoría perecieron en la inundación y no teniendo quien pueda socorrer y aliviar los efectos de semejante desastre que recuerda los de Almería y Murcia, Consuegra y Rueda, porque el Gobierno de S. M. (q. D. g.), se encuentra también dentro de un círculo legal, que en ocasiones se ha roto ante la gravedad de las circunstancias, la Diputación de Palencia no duda en recurrir al magnánimo y generoso corazón de S. M. segura de que inspirándose en los levantados sentimientos de amor, de caridad y de justicia que informan todos los actos del alto poder moderador; se digne inclinar el ánimo de sus Consejeros responsables, para que con la urgencia que las circunstancias exigen, excojite y pongan en ejecución, los medios necesarios para remediar tanto desastre y desolación, ya que los recursos todos del presupuesto provincial serán deficientes para este fin.

Así, Señora, lo espera el Presidente de la provincial Asamblea, que ruega á Dios tenga en Santa guarda la vida de S. M. el Rey, la de su Augusta madre y Real familia. Palencia 4 de Agosto de 1898.

SEÑORA: A. L. R. P. de V. M.—*Severiano Guijelmo.*

***

De la Comisión provincial al Sr. Gobernador civil de la provincia

4 de Agosto de 1898

Constituida la Comisión en pleno en la tarde del día 2 del actual en el Ayuntamiento de Villamediana, pudo comprobar por sí misma la gravedad de la situación que atraviesan sus moradores, á consecuencia de la tromba de agua y granizo que descargó sobre aquel término el día anterior, arrebatando las mieses que se hallaban en las eras, destruyendo los frutos pendientes de recolección y derribando la mayor parte de las viviendas, entre cuyos escombros se encontraban los cadáveres de 27 habitantes, cuya inhumación en una fosa contigua á la iglesia, presenciaron los vocales que constituyen la Comisión Ejecutiva de esta Asamblea, hallándose confundidos por las calles los restos de los ganados de todas clases, que en su mayoría perecieron ahogados con los muebles y ajuar de los desgraciados vecinos que han visto desaparecer en breves horas, los seres queridos que formaban parte de su existencia, los capitales con que vivían y los productos del ahorro y del trabajo. Ante la magnitud del desastre, es imposible remediar sus efectos con los fondos consignados en los Capítulos 2.º, art 5.º y 8.º único del presupuesto provincial que ha entregado 25.000 pesetas á la Nación para las atenciones de la guerra, y que tiene que subvenir á las necesidades de más de 80 Ayuntamientos, donde efecto de la sequía, de los pedriscos y de las lluvias torrenciales de Junio, Julio y Agosto perdieron por completo sus cosechas, y de aquí los telegramas que en el día de ayer se dirigieron al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y Fomento, para que dentro de la órbita que giran y se mueven, faciliten medios á esta desgraciada provincia, para salir de la situación tan crítica en que se encuentra como en ocasiones análogas ha tenido lugar en otros más favorecidos por la fortuna.

No se oculta á esta Comisión lo que acerca de la condonación de contribuciones preceptúan los artículos 9.º de la ley de 17 de Junio de 1895 y 97 al 106 del Reglamento de 30 de Septiembre del mismo año, para su ejecución, y demasiado conoce que ya no existe el fondo general de calamidades para socorrer á los desgraciados que se encuentran en condiciones idénticas á los de Villamediana; pero esto no obsta para que el Gobierno de S. M., bien por medio de una suscripción general, como sucedió cuando tuvieron lugar las hecatombes de Consuegra y Rueda, y ya en último término disponiendo de parte de los fondos recaudados en esta provincia para las atenciones de la guerra, atienda en la medida necesaria, á los que han tenido que recogerse en la iglesia parroquial de Villamediana, único edificio que ofrece seguridades, porque los restantes que no se encuentran derruidos, están cuarteados, y hubo necesidad de apearlos y carecen de lo que es absolutamente indispensable para la vida: Reiterando, pues, lo que en el telegrama de ayer se solicitaba del señor Ministro de la Gobernación; la Comisión acordó en la misma fecha dirigirse por el respetable y autorizado conducto de V. S. al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros para que incline el ánimo de los restantes Consejeros de la Corona, á fin de que la provincia de Palencia, tan castigada con tantos desastres y calamidades, no perezca víctima de la miseria que se avecina en una porción de pueblos y de una manera especial en los de Villamediana y Torquemada, donde descargó la tromba del día 1.º que dejará recuerdo perdurable en todos los habitantes de esta región.

En ejecución de lo acordado tengo el honor de participar á V. S. para que se digne ponerlo en conocimiento de los excelentísimos señores Presidente de Consejo y Ministro de la Gobernación; cerca de los cuales se promete la Permamente que influirá V. S. cuanto le sea dado para que se realicen tan justas aspiraciones.

Dios etc.»

***

Los auxilios

Era muy natural que ante la magnitud de la catástrofe ocurrida el día 1.º del actual en los pueblos de Villamediana y Torquemada, especialmente en el primero de los mismos, el Gobierno se apresurara á responder á los telegramas que le dirigieron la autoridad gubernativa de esta provincia, Comisión provincial y representantes en Cortes, solicitando auxilios para remediar en parte la situación aflictiva á que han quedado reducidos aquellos honrados labradores.

Aplausos merece, por esta vez y en lo que se relaciona con esta provincia, el Gobierno de S. M. y no le escatimamos los elogios que le son de justicia.

En el último Consejo de Ministros se dió cuenta de la espantosa inundación de las villas citadas, acordándose un crédito extraordinario de **500.000 PESETAS**, para atender al socorro de las personas damnificadas. Esto unido á la cantidad votada por la Comisión Permanente y Excmo. Ayuntamiento y donativos del Sr. Gamazo y Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis y otras personas, podrá remediar las necesidades de un pueblo casi convertido en ruinas y de otro que, aunque no con la intensidad del primero, ha sufrido también bastante en sus intereses.

Situación angustiosa

Nuestro querido amigo y paisano D. Angel Merino, que tanto se ha interesado y continúa interesándose por las desgracias ocurridas en el pueblo de Villamediana, ha recibido de la citada villa la siguiente carta.

Querido amigo Angel: bajo las impresiones más lamentables, te participo que continúan desarrollándose escenas que no dejan lugar á discurrir: los edificios se vienen al suelo y el griterío no se interrumpe.

Según opinión del Arquitecto desaparecerán la mitad de las casas y en peligro inminente otras muchas. Ha estado el Coronel de la Guardia civil y prometido enviar personal y herramientas, que es lo que hace falta al momento, para extraer escombros y animales muertos, que serán la causa de una epidemia. Tengo que hacer mucho para distribuir socorros y alentar al vecindario, de lo cual necesito yo más que todos.

Comunico estas noticias para que las inserten en EL DIARIO y haz cuanto puedas para atender estas grandes calamidades.

Tu amigo, *Valentín Alonso.*

Villamediana 4 de Agosto de 1898.

***

El alcalde de Villamediana

Otras nuevas comunicaciones se han recibido en este Gobierno civil, firmadas por el alcalde de Villamediana, dando cuenta de la situación en que se encuentra aquella villa.

Trasladamos aquellas íntegramente á las columnas de nuestro periódico, por la importancia que encierran.

Dicen así:

«Enterando á V. S. del estado á que ha quedado reducida esta villa desde la permanencia de V. S. en la misma, debo manifestarle que la situación se agrava por momentos, debido á que hallándose la mayor parte de los vecinos ocupados en la limpia y saca de muebles de sus domicilios, encuentro dificultades para poder sanear la población de los muchos ganados que se hallan ya en completo estado de descomposición en la vía pública, puesto que la falta de hombres impide atender á las excavacianes y recogida de los muchos muebles y objetos que se hallan en el campo.

También se carece de comestibles, por causa de que habiéndose inundado las dos tiendas de comestibles que existían en esta villa, no se encuentran artículos de consumo ni puede cocerse pan, por lo cual he pedido inmediatamente á Torquemada 70 panes, además de unos 30 que quedaban ayer.

Las personas que se han quedado en la calle por hundimiento de sus casas, unas siguen en las de sus familias, y muchas se refugian por la noche en la iglesia.

Las casas que vió V. S. estaban en peligro de ruina, han sido derribadas, y se continúan las excavaciones, sin que haya habido que lamentar desgracias personales.

No obstante hasta la fecha, la mayor dificultad que encuentro, es para la limpieza de ganados y recogida de muebles é intereses que se hallan en el campo.

El espíritu del pueblo continúa muy decaido.

Para hoy estoy preparando los socorros necesarios á los necesitados.

Ayer se repartieron 100 pesetas. Hoy se hará de mayor cantidad, por hallarse la Junta de Socorros averiguando quienes son las personas más necesitadas».

***

«Participo á V. S. que aunque lentamente se sigue trabajando en recoger ropas y efectos de los que se hallan en el campo, saca de ganados muertos y quemarles, apuntalar casas y derribar las que mayor peligro corren, para lo cual este Ayuntamiento vigila también para evitar que en las casas ruinosas sigan viviendo. El Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, trabaja sin descanso para que desaloje las viviendas que ofrecen peligro las que se consideran inhabitables que será la mitad ó más del pueblo.

Han salido muchas familias de las perjudicadas á los pueblos inmediatos, con lo cual en la noche última no se han visto tantas personas como en la anterior en la iglesia.

La Junta de socorros después de repartir un rancho y en vista de la llegada de un carro que S. E. la Diputación remite con víveres, ha acordado suspender el rancho y repartir raciones diarias á las familias necesitadas.

A las cinco de la tarde se han encontrado dos cadáveres que identificados resultaron ser Marta Moreno y Bernardino Tarrero. Faltan aún 8 ó 10 personas de los desaparecidos y en cuanto á ganados existen muchos entre los escombros y calles inundadas, lo que á pesar de los esfuerzos empleados no es posible sacarlas.

A las cinco de la tarde llegan un sobrestante, un capataz y dos camineros».

Medidas sanitarias

Ya lo dijimos en nuestro número de ayer al dar cuenta del estado de insalubridad en que se encuentra el pueblo y campo de Villamediana, por efecto de las ciénagas que ha formado la inundación y especialmente por el mucho ganado muerto que ha entrado en descomposición.

En el período canicular porque atravesamos, y debido á las citadas causas, puede ser fácil el desarrollo de una epidemia en el pueblo de Villamediana, y esto es á lo que deben atender las autoridades, tomando con la mayor urgencia las medidas necesarias á evitar lo que dejamos consignado.

Precisa á todo trance precaver lo que pudiera acusar una segunda catástrofe en dicha villa, y cuyas terribles consecuencias vendrían á dejarse sentir en toda nuestra región.

Objetos recogidos

Los alcaldes de Baltanás, Reinoso y otros pueblos de esta provincia, continúan comunicando la recogida de objetos y ganados que arrastran las aguas del Pisuerga, procedentes de los pueblos de Villamediana y Torquemada.

Dichas autoridades locales han ordenado recoger aquéllos y depositarlos en las respectivas alcaldías, disponiendo la cremación de las reses muertas, para evitar cualquiera epidemia.

Fuerzas de infantería

Teniendo en cuenta la necesidad que existe en los pueblos de Villamediana y Torquemada, de que se custodien los intereses de aquellos, que van apareciendo á medida que se practican los trabajos de desescombro, en la tarde de hoy han salido para dichas villas 100 soldados de la fuerza de Isabel II que guarnece esta capital.

También es muy posible que se habiliten tiendas de campaña en el primero de dichos pueblos, considerando las muchas personas que han quedado sin albergue y otras que prometen quedar, toda vez que continúa el derrumbamiento de casas.

La petición de estas fuerzas, así como de otros recursos, había sido hecha por el Gobernador de la provincia Sr. Fernández de Velasco el martes último, y en el momento que se disponía á salir para el pueblo de Villamediana.

El General Gobernador militar comunicó aquel mismo día la petición al Capitán general del Distrito que ha contestado autorizándole para el envío de las fuerzas que citamos, siendo inmediatamente comunicada la orden, como así lo hemos visto en atento volante dirigido al señor Gobernador civil.

Un socorro

A las dos y media de esta tarde, cumpliendo el acuerdo tomado en la sesión de hoy por el Excmo. Ayuntamiento, han salido para el pueblo de Villamediana el Alcalde Sr. Romero, teniente alcalde Sr. Barrios y los concejales señores Larrén y Ortega Suazo, con objeto de entregar al Alcalde de dicho pueblo las 1000 pesetas acordadas, para que éste las distribuya, en la forma más oportuna, entre los damnificados.

Mayor cantidad hubiera querido llevar nuestra Corporación pero debe considerarse la precaria situación que atraviesa el Erario municipal, y hay que tener en cuenta el próximo invierno.

El Prelado palentino

El Iltmo. señor Obispo de esta Diócesis, D. Enrique Almaráz y Santos, afectado profundamente por la catástrofe ocurrida en el pueblo de Villamediana y la cual ha sumido en el dolor á aquel vecindario, ha ofrecido su concurso incondicional para mitigar en parte la situación de las personas damnificadas, habiendo ordenado que una Comisión compuesta de los señores Secretario de Cámara y Provisor del Obispado, visiten la citada villa y entreguen por ahora 500 pesetas al señor cura párroco, con objeto de acudir á los auxilios de los primeros momentos.

En la tarde de hoy ha salido la citada comisión para dicha villa.

Digno de elogio se ha hecho á los ojos de Palencia nuestro Ilmo Prelado por el proceder humanitario que demuestra para esta provincia siempre que la aflije alguna desgracia.

EL DIARIO PALENTINO consigna con la mayor satisfacción el rasgo de caridad del Sr. Almaráz y Santos.

Escrituras públicas

Arrastradas por las corrientes las casas con su mobiliario de la mayoría de los vecinos de de Villamediana, han quedado estos hasta sin documentos que justifiquen las propiedades urbanas que les pertenecen.

Creemos que debe gestionarse que por los registros de la propiedad se expidan nuevas escrituras, en forma que no signifiquen gasto alguno para los interesados.

Una R. O. disponiéndolo así y autorizando que se expidan en papel corriente, con expresión de la causa porque así se hace, creemos podría autorizar la expedición de dichos documentos de absoluta necesidad á los propietarios residentes en el pueblo de triste nombre.

***

Telegrama oficial

En este Gobierno de provincia se ha recibido el siguiente:

«Ministro de la Gobernación á Gobernador.—Teniendo en cuenta la situación aflictiva creada en algunos pueblos de esa provincia por efecto de la inundación del día primero, el Consejo de Ministros ha acordado se forme el oportuno expediente para la concesión de un crédito extraordinario, con cuyo

M.C.D.2022

importe se atenderá al remedio de las necesidades más apremiantes.

Reunión de hoy

En el despacho del señor Gobernador, y convocados por éste, se han reunido en la mañana de hoy los representantes en Cortes, presidente de la Diputación, diputados de la Comisión y representantes de la prensa, con objeto dc buscar la manera más rápida de formar el expediente á que alude en su telegrama el ministro de la Gobernación, y que publicamos anteriormente.

Después de ligeras consideraciones expuestas por los reunidos, se acordó que de la formación de aquél, se encargue el director de Caminos provinciales Sr. Pardo, que se encuentra en Villamediana.

El señor Gobernador propuso que debieran enviarse telegramas de gratitud, uno al ministro de la Gobernación y otro al de Fomento, por su decidida protección á las desgracias que ha sufrido el pueblo de Villamediana.

Los telegramas dicen así:

«Gobernador á ministro de la Gobernación.—Reunidos Diputados á Cortes, presidente de la Diputación y Directores periódicos, acuerdan, haciéndose intérpretes deseos provincia, manifestar á V. E. el agradecimiento que sienten hacia Consejo Ministros, por la decidida protección que presta en tan angustiosos momentos á esta infortunada provincia. Gustosísimo se lo participo á V. E.»

—

«Gobernador á ministro Fomento:—Reunidos Diputados á Cortes, presidente de la Diputación y Directores periódicos, acuerdan, haciéndose intérpretes deseos provincia, manifestar á V. E. el agradecimiento que s enten, por la decidida protección que presta en tan angustiosos momentos á esta infortunada provincia. Gustosísimo se lo participo á V. E.»

Se convino en la citada reunión pedir algunas aclaraciones acerca de la forma en que se concede el crédito, para hacer el reparto y que se expecifique claramente por el ministro si la cantidad que se consigne por el Gobierno es solo para Villamediana ó para los pueblos de la provincia perjudicados por los pedriscos.

Después de otras ligeras consideraciones encaminadas á impulsar actividad en todos los asuntos referentes á la catástrofe, se terminó la reunión.

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria bajo la presidencia del Alcalde Sr. Romero y con asistencia de los señores Lagunilla, Barrios, Rebollo, Alonso Alonso, Llera, Ortega Suazo, Gómez, Larrén y Quijada.

Después de leida y aproba el acta de la sesión anterior la Corporación de conformidad con una comunicación de la Administración de Hacienda acordó recargar solamente el 50 por 100 sobre los carruajes de lujo.

Previos los informes de la Comisión de Policía Urbana y Sr. Arquitecto, la fué concedido á doña Nicolasa Galindo el permiso que tenía solicitado para reformar unos huecos de la fachada de su casa núm. 3, de la Plazuela de los Doctrinos.

Se acordó pasar á informes de la Comisión de Hacienda una comunicación de la Sociedad Eléctrica Palentina, respecto al nuevo recargo que pesa sobre el fluido por la vigente Ley de Presupuestos.

Se aprobó el convenio hecho por la Comisión de Hacienda, con las compañías de seguros contra incendios por los edificios todos del común, acordándose que la prima se pague con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto.

Pasó á informe de la Comisón de Policía Urbana una exposición de D. Ricardo Pardo, solicitando el oportuno permiso para la instalación de una fábrica de luz eléctrica y tendido de cables para suministrar el fluido á los particulares que lo deseen.

Se leyó y aprobó en todas sus partes una moción de la Comisión de Gobierno, relacionada con la conveniencia do celebrar en este año la feria de San Antolín, autorizándose á dicha Comisión para que ejecute cuanto propone.

Se acordó el pago á la Zona de Reclutamiento, de los gastos hechos por los reclutas sometidos á observación en el año actual.

Se acordó también que se abone al hijo de D. Leandro Escudero, una cuenta de 21 pesetas por varios desinfectantes.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría, para atender á las obligaciones del actual mes.

Se aprobó asimismo el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes último.

Se acordó aceptar el ejemplar que de su obra «El Lavado de la Sangre» remite D. Santiago Moro y que se le den las más expresivas gracias por su atención.

Terminado con esto el despacho ordinario el Sr. Ortega Suazo dió cuenta de haber fallecido el día 1.º del actual el portero del matadero Francisco Vallejo, autorizándose á la Comisión de Policía Urbana para que designe persona que le reemplaze y acordándose que se abone á la viuda la paga de tocas á que tiene derecho, según acuerdo del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente se ocupó de la terrible desgracia ocurrida al pueblo de Villamediana; se lamentó de la situación en que se encuentro el erario municipal y propuso que del fondo de calamidades se destinarán 1.000 pesetas que por una comisión se entregaran hoy mismo al alcalde de dicho pueblo, para que pudiera socorrer las más perentorias necesidades.

Conformes todos los Sres. Concejales así se acordó.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Desahogo
DE
«El Norte de Castilla»

Cuantas personas hayan leido ayer *El Norte de Castilla,* habrán supuesto que debido á la iniciativa de su director Sr. Silió, se habían tomado acuerdos para acudir en socorro del pueblo de Villamediana. Así al menos se desprende de los siguientes párrafos que tomamos de dicho colega:

«A la hora en que telegrafío, Silió se encuentra conferenciando con el Gobernador de Palencia D. Leovigildo Fernández de Velasco, quien ha llamado también á varias autoridades y personas influyentes para darles cuenta de la situación en que queda Villamediana.

»Se han reunido en el despacho del Gobierno civil, el Vicepresidente de la Comisión provincial, el director de *El Día de Palencia,* nuestro querido amigo D Juan Cortés, y otras muchas personas.

»Entre todos, visto el relato hecho por el director de *El Norte,* se ha acordado enviar socorros á Villamediana, consistentes en víveres y personal que lleve á efecto los trabajos de saneamiento que son más urgentes.»

Desahogo se necesita por parte de *El Norte* para publicar los párrafos anteriores, que constituyen otras tantas inexactitudes: y para demostrarlo allá van las pruebas:

El Sr. Silió no fué llamado al despacho de nuestra primera autoridad, sino que aquél fué única y exclusivamente á saludarlo.

No es cierto que el Sr. Fernández de Velasco llamara á las personas que *El Norte* cita, para celebrar una reunión: lo que hubo fué que, por los vínculos de parentesco y amistad que con uno y otros le unen, el Sr. Silió indicó al gobernador el deseo de saludar á algunas de aquéllas y éste, con su fina amabilidad, dispuso se las llamara.

No fué oficial, sino oficiosa, la conferencia y relato que el Sr. Silió hizo de la situación en que se encontraba el pueblo de Villamediana, porque era ya conocida, y por consecuencia inexacto el que por virtud del relato se acordara el envío de socorros, pues estos antes de que el Sr. Silió saliera de Valladolid, veinticuatro horas después que los periodistas palentinos habían estado en el lugar de la catástrofe, se habían remitido auxilios de toda clase y se habían reunido, convocados por el Gobernador, en su despacho, todos los elementos que podían prestar ayuda á la consecución de los fines, indicados con bastante frescura por el *Norte.*

Afloje V. un poco caro colega, en esa vanidad ridícula de querer aparecer como único en poseer iniciativas y ser el salvador de los pueblos.

Palencia no necesita para nada esas iniciativas. Sabe cumplir con su deber cuando alguna aflición enluta á esta desventurada provincia. Pensar otra cosa, sería suponer que nuestras autoridades, corporaciones y representantes en Cortes, buscan en los elementos agenos á Palencia, iniciativas para socorrer la desgracia.

A las diez de la mañana de hoy, dos sujetos, como de unos 18 años de edad, entraron en el cuarto entresuelo de la casa núm. 6 de la calle del Cuervo, habitado por un oficial de sastre, y se llevaron una americana nueva dispuesta para entregarla al encargante.

Los dependientes de una tienda de ultramarinos, establecida en frente, vieron salir á los sujetos referidos con la prenda citada, sin poder suponer fuera robada, los que han dado las señas á la policía, que gestiona su captura y que confiamos obtendrá.

OTRA INUNDACION

Por referencias que tenemos de uno de los empleados en las oficinas de la Excma. Diputación provincial, el miércoles último descargó sobre la villa de Támara un copiosísimo y pertinaz aguacero, inundando muchas casas del citado pueblo, entre las en que se halla instalado el Pósito.

Para conocimiento y tranquilidad de las familias, debemos consignar que es casi seguro que del 20 al 24 del actual, se encontrarán de regreso en la Península parte de las tropas que fueron comprendidas en la capitulación de Santiago de Cuba.

LA TEMPERATURA

A las cinco de esta tarde marcaba el termómetro todavía. 44 grados al sol.

Juzguese en vista de esto el sofocante calor que se habrá dejado sentir durante el día.

Leemos en *El Norté de Castilta* de Valladolid:

«Según se dice, en Palencia, con motivo de las ferias, se celebrará una novillada en la que actuarán de matadores Félix Veiasco y *Bombita chico*».

Por la Comisaría de Guerra de esta plaza se convoca á concurso que tendrá lugar el día 16 del actual á las once de su mañana, para la adquisición de harinas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con destino á la Factoría de Subsistencias.

Por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha acordado proveer por oposición cuatro medias becas de gracia en este Seminario Conciliar, en jóvenes de la Diócesis.

También ha tomado el acuerdo de proveer:

Una pensión de 250 pesetas anuales para sufragar gastos de earrera hasta el cuarto año de Teología.

Una media beca para jóvenes de Dueñas.

Otra id. id. para jóvenes de Paredes de Nava.

Y por último, otras plazas de alumnos internos pensionistas.

Desde el 1.º del corriente al 30 de Septiembre pueden redimirse por 1.500 pesetas los mozos del actual reemplazo, y después de esa fecha sólo los que tienen que servir en Ultramar, por 2.000 pesetas.

Nuestro respetable amigo el Sr. Bullón de la Torre, Gobernador que fué de esta provincia y en la actualidad de la de Burgos, ha telegrafiado al Sr. Fernández de Velasco, manifestándole que se haga intérprete hacia sus gobernados del sentimiento que le ha producido la catástrofe de Villamediana, y que contribuirá con toda su energía para alcanzar socorros en favor de los damnificados.

En nuestro número de mañana daremos á conocer la moción de la Comisión de Gobierno, aprobada hoy por el Excmo. Ayuntamiento y que se relaciona con la próxima feria de San Antolín, con objeto de que el público se entere en todas sus partes de los propositos de dicha Comisión.

La sociedad «Eléctrica de Villada» anuncia que desde el día 1.º del actual queda abierto el pago del dividendo, correspondiente al primer semestre de este año.

Esto demuestra la competencia y acertada dirección del fundador y gerente de dicha sociedad nuestro querido amigo D. Joaquin Rodríguez del Valle, conocido farmacéutico de León y persona que introdujo importantes mejoras en dicha capital durante el tiempo que estuvo al frente de aquel municipio.

Reciba el Sr. Rodriguez del Valle nuestra leal felicitación, la cual hacemos extensiva á la población de Villada, por contar entre sus mejoras la del alumbrado público por medio de la luz eléctrica, que hasta ahora está dando excelentes resultados en tan importante villa de esta provincia.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—La Transfiguración del Señor y Santos Justo y Pastor mártires.

En San Pablo continúa el Ejercicio de los Quince Sábados del Rosario.

En la Soledad hay velada ordinaria para los adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno 6.º, coro de San Antolín.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 5 (9'45 m.)

Opinión de Martínez

Asegúrase que el general Martínez Campos consultado por el jefe del Gobierno respecto de la situación actual, contestó que todo lo que ocurre á España, estaba ya previsto, aunque jamás pudo imaginarse que llegaran tantas desventuras para nuestra nación.

Mostróse partidario de la paz ante la imposibilidad de imponerse á los Estados Unidos, y que debe concertarse á la mayor brevedad.

Añadió el general que él siempre se mostró refractario á la guerra con dicha nación.

—

MADRID 5 (10 m.)

Españoles fusilados

Dicen de Santiago que estos últimos días fueron sorprendidos cerca de dicha población cuatro españoles, envenenando algunos algibes, siendo presentados aquéllos al cabecilla Calixto García quien ordenó inmediatamente el fusilamiento de los mismoe.

La fiebre

Telegramas recibidos de Washington, dicen que entre las fuerzas yankis de Santiago de Cuba, se ha desarrollado con tal intensidad la fiebre amarilla, que se registran 4290 casos de dicha enfermedad.

—

MADRID 5 10'20 m.)

De Puerto Rico

Participan de la pequeña Antilla que al llegar á dicha colonia la 3.ª expedición, se libraron ligeras escaramuzas que dieron por resultado algunas bajas por parte de los españoles y norteamericanos.

Instrucciones á Shafter

El Ministro de la Guerra Mr. Alger, ha enviado instrucciones al general Shafter, para que regresen á los Estados Unidos las fuerzas que se conceptúen innecesarias en Santiago de Cuba.

—

MADRID 5 (10'45 m.)

Noticias de la paz

La Tribuna de Nueva York asegura que España tiene ya aceptadas todas las condiciones de la paz, sin modificaciones substanciales.

Añade que espérase de hoy á mañana que lleve Mr. Cambon á Mac Kinley el despacho, aceptando inmediatamente el armisticio.

—

MADRID 5 (11'35 m.)

Partidas en Puerto Ríoo

Telegrama del general Macías participa que fuerzas de caballería americana con partidas rebeldes del país, entraron en los pueblos de Adjuntas y Utuado, habiéndose levantado otra partida bastante numerosa en Anaco, sosteniendo nutrido tiroteo con las avanzadas españolas sobre Río descalabrado.

Las bajas por ambas partes fueron escasas.

Participa también el capitán general de Puerto Rico, que el enemigo ha practicado un desembarco apoderándose del Faro de Cabezas en San Juan.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR

1

Recomendado por los principales Médicos para la curación de la CLOROSIS, PALIDEZ, DESARREGLOS EN LA MUJER, ANEMIA y DEMACRACIÓN.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aùn muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER

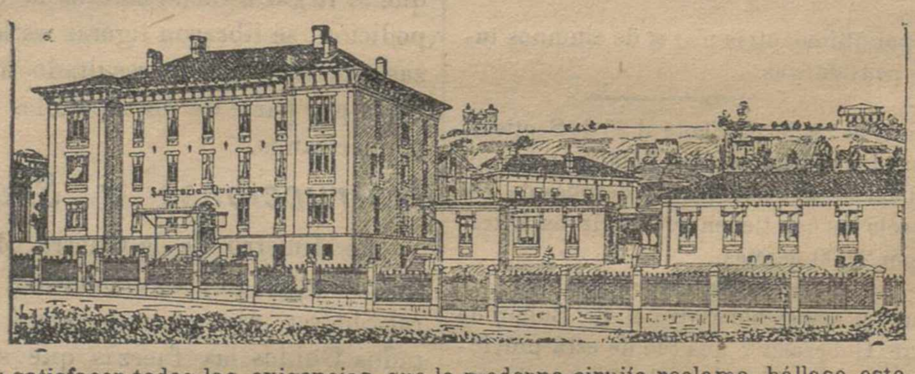

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para quede los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socialas, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS —En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

GRAN FONDA DE TERÁN

(SANTANDER)

CALDAS DE BESAYA

Esta antigua y acreditada Fonda contigua á la estación del ferrocarril, está administrada por el mismo dueño, por lo que procura que los precios de hospedage resulten económicos.

Habitación y servicio de mesa en primera clase, 5'50 pts.
Id. id. id. en segunda clase. 3'50 »

Los huéspedes de primera tienen opción, por la mañana á caldo y por la tarde á chocolate.

Almuerzos y comidas de encargo

Salón para baile y tertulia.—Piano á disposición de los huéspedes.—Gabinete de lectura.—Juegos de buena sociedad.

La fonda dista del Balneario 100 metros y sin embargo de ser tan corta la distancia, la fonda tiene gratis á disposición de sus huéspedes, un cómodo carruaje para conducirlos al baño.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

Sastrería Camisería y Novedades

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — **Valladolid**

Mayor pral., 79, 81 y 83 — *Calle de Santiago*, 5 al 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

En la imprenta y litografía
DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas.
para sacar las mercancías del ferrocarril.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO TOS CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias.

MOLINO HARINERO EN RENTA

Se ofrece el llamado «El Lepedano», molino perfeccionado, con algunas fincas contiguas y con aguas seguras, situado en el término del pueblo de La Carrera, unos 5 kilómetros de la ciudad de Astorga, en donde vive su dueño Juan Parero con quien se pueden entender.

AVISO

Se ha comenzado la venta del tan renombrado queso Rabanedo, vulgo *Rayaces*, marca de fábrica «Queso Rabanedo».

Unicos puntos de venta, ultramarinos de Julián Diez, calle Mayor 33 y Emilio Diez, Mayor 97.

El fabricante, Viuda de Rabanedo.

Gran Sastrería y Camisería

de

Guillermo Herrero

Mayor pral, núm. 71

—

Esta casa en vista de hallarse próxima á recibir un gran surtido para invierno, se propone realizar todas las lanillas de verano á precios muy económicos ,ó sea un 50 por 100 de su valor en cada traje que haga.

Ven'd y os convencereis.

Mayor pral, núm. 71

LA NOVEDAD

—

Sastrería de Juan Mérida

64.—*Mayor principal.*—64

PALENCIA

Construcciones finas en toda clase de prendas de vestir

Rebaja en sus precios

	Pts.	Cts.
Hechura de traje de frac, sin forros. .	50	»
De levita, sin forros.	40	»
De saquet, sin forros.	30	»
De gaban, sin íd.	17	50
De plet, sin íd.	17	50
De macfarlán, sin íd.	17	50
Carrik, sin forros.	15	»
De cazadora, sin forros, cruzada ó redonda.	12	50

Nota. Superior trabajo con arreglo á la moda última.

HOTEL SAMARIA

PALENCIA

—

En vista del creciente favor con que mi numerosa clientela me sigue favoreciendo, he tenido que trasladar mi antigua fonda por mejora de local á la calle de San Juan, núm. 2, donde encontrarán hermosas habitaciones en el piso principal, con timbres y luz eléctrica, y á la vez un buen servicio de coches al Ferro-carril y para paseo.

Habitaciones para huéspedes estables.

Sau Juan 2. casa del Paso

En la junta celebrada por los socios de Amigos de la Humanidad en el arte de obra prima, se acordó admitir durante el mes de Agosto á todo individuo que desee ingresar en dicha sociedad, sin pagar la cuota de entrada que hasta la fecha se venía pagando. La cuota semanal es la de 30 céntimos, y disfruta el individuo de médico, botica, practicante y accesorios. Las personas que tengan interés de ingresar, pueden pasar por casa del presidente de dicha sociedad.

Eduardo Meriel.—Mayor Pral, 140.

ESTANTERIA

Se vende una cerrada con cristales en buen estado.

Darán razón en la calle Mayor Pral, núm. 35 entresuelo.

CASA EN VENTA

Se enagena libre de toda carga, la casa Plazuela de los Doctrinos núm 7.

En la misma dará razón su dueño.

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

ROQUE S^TA. CRUZ.

M.C.D.2022